



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.
TARTAGAL, 11 DE OCTUBRE DE 2013.-

RESOLUCION N°: 425 -SRT-2013

EXPEDIENTE N° 20.106/2010.

VISTO:

El sistema de promoción directa vigente para diversas materias del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal UNSa; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del mencionado Trayecto eleva una nota de promoción solicitando la aprobación del Módulo: "**CULTURA Y CURRÍCULUM**" del mencionado Trayecto, ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que resultaran promovidas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

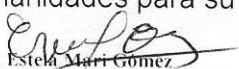
**LA DIRECTORA DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

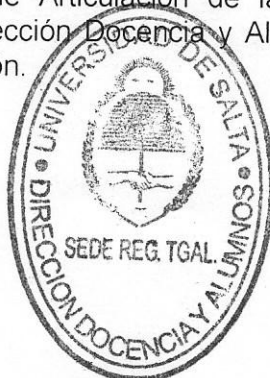
ARTICULO 1°: DAR POR APROBADO el Módulo: "**CULTURA Y CURRÍCULUM**", del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, de las siguientes alumnas promocionadas el 12 de Septiembre de 2013.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	L.U.N°	NOTA
MONTERO, Liliana Beatriz	24.443.935	20.156	07 (Siete)
NIEVA, Margarita Del Milagro	20.556.383	20.122	08 (Ocho)
ALBORNOZ, Carmen Del Rosario	21.703.543	20.002	09 (Nueve)
BARON, Irma Nery	13.577.987	20.012	09 (Nueve)
JALIL, María Luisa	13.182.388	20.042	09 (Nueve)
SCHAUVINHOLD, Claudia Evangelina	18.323.187	20.141	07 (Siete)

ARTICULO 2°: AGREGAR, a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por la Coordinadora del mencionado Trayecto.

ARTICULO 3°: NOTIFIQUESE a las interesadas, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, al Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Sede Tartagal, Dirección Docencia y Alumnos y elévese a la Facultad de Humanidades para su convalidación.


Ing. Estela Mari Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta




Prof. Graciela María Adriani
Directora
Sede Regional Tartagal
Universidad Nacional de Salta